

DE PAGO DECRETO

422.553

DECRETO N° 562 QUILLON, lunes 14 junio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES
- MODIFICACIONES. 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:46.517

Y SON: CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA			HABER	RUT	DCTO.
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	84609600-0	F-220271
2152204005001	Insumos Cenabast	21.884			F-220413
2152204005001	Insumos Cenabast	24.633	10 100000000000000000000000000000000000	84609600-0	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		46.517	84609600-0	C-(

46.517

46.517

